



EDUARDO MORA CABO, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE CONSUMO DE CASTILLA- LA MANCHA, EN RELACION CON EL PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE CREA EL OBSERVATORIO DE PRECIOS DE LA CADENA AGROALIMENTARIA DE CASTILLA-LA MANCHA.

INFORMA

1º.- Recibido en este Consejo Regional de Consumo el Proyecto de Decreto anteriormente citado, fue remitido a los miembros de este Órgano, a fin de que formularan en su caso las observaciones o alegaciones que estimaran pertinentes.

2º.- Han presentado observaciones al mismo la Federación de Usuarios y Consumidores Independientes (FUCI-CLM), Confederación de Empresarios de Castilla-La Mancha(CECAM), Dirección General de la Vivienda, Dirección General de Coordinación y Planificación, Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha y Confederación de Asociaciones de Vecinos, Consumidores y Usuarios(CAVE-CLM)

2º.- El mencionado Proyecto fue sometido a examen en el Pleno del Consejo Regional de Consumo celebrado el día 24 de marzo de 2021, siendo informado favorablemente por mayoría.

Toledo, 31 de marzo de 2021

Vº Bº
EL VICEPRESIDENTE DEL CONSEJO
REGIONAL DE CONSUMO



Fdo. Ramón Lara Sánchez

Fdo. Eduardo Mora Cabo